
**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR DOS PLAZAS EN
RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN EL FROB**

ASISTENTES DE DIRECCIÓN

C 6/2016

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL PROCESO
SELECTIVO**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2 de las bases de la convocatoria de referencia, se publica la **lista provisional** de candidatos admitidos y no admitidos al proceso selectivo, de acuerdo al número de identificación asignado:

ADMITIDOS:

Nº IDENTIFICATIVO
6
12
22
55
59
72
101
119
133
136
144

NO ADMITIDOS:

Nº IDENTIFICATIVO	CAUSAS DE LA NO ADMISIÓN
5	<u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
8	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo. <u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
14	<u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
30	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo.
51	<u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
69	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo.
91	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo.
97	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo.
98	<u>Requisito 4.</u> Nivel de ofimática no especificado.
109	<u>Requisito 3.</u> Experiencia profesional mínima.
140	<u>Requisito 1.</u> No acreditación condición funcionario/personal laboral fijo sector público estatal, en activo.

Los aspirantes provisionalmente no admitidos dispondrán de un plazo de cinco hábiles desde la presente publicación para proceder a la subsanación de las deficiencias señaladas.

Una vez transcurrido dicho plazo, se publicará en la página web la **relación definitiva** de los candidatos admitidos y excluidos, comenzado la fase I de las pruebas selectivas.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el proceso de selección pueden ponerse en contacto con el FROB en el siguiente correo electrónico: convocatoria2016@frob.es.

Madrid, a 17 de febrero de 2017



El Presidente del Órgano de Selección